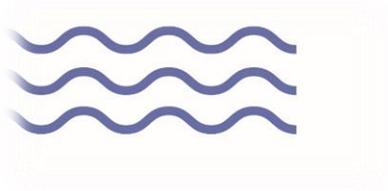


PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO MUNICIPIO DE ANORÍ

Septiembre 2019
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS:
ANORÍ S.A E.S.P



Dirección: Carrera 30 N°32 – 03 Anorí – Antioquia
Teléfono: 835 0169 – 830 0747
Email: anorisaesp@gmail.com

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES PRESTADAS	4
2. OBJETIVOS Y METAS.....	5
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	8
3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo.....	8
3.2. Área de prestación del servicio	8
3.3. Actividad de recolección y transporte	8
3.4. Actividad de transferencia	10
3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	11
3.6. Actividad de corte de césped en vías y áreas públicas	13
3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	13
3.8. Actividad de aprovechamiento	13
3.9. Actividad de tratamiento	13
3.10. Actividad de comercialización.....	13
3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	14
3.12. Residuos especiales.....	15
3.13. Programa de gestión del riesgo.....	15
3.14. Subsidios y contribuciones	20
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	22



INTRODUCCIÓN

Desde la constitución política, se otorga especial importancia a la prestación de los servicios públicos. Así que a través de diversa normatividad, el Estado, en cabeza de sus entidades, ha reglamentado el Servicio Público de Aseo por medio de diversas normas, entre las que se destacan: Artículo 369 y 370 de la Constitución Política, Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015, Resolución CRA 709 de 2015, Resolución 288 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El presente Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el municipio de Anorí se formula bajo los términos de la Resolución 288 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Según lo dispuesto en el Artículo 5 de la citada resolución, se pretende articular el PGIRS 2019-2031 del municipio con el presente programa, el cual está a cargo de la empresa Prestadora del Servicio, Anorí SA ESP.

El Programa Para la Prestación del Servicio Público de Aseo (PPSPA) aplica para las siguientes actividades: recolección, transporte y barrido y limpieza de áreas públicas. Las cuales son las actividades estipuladas en el contrato de concesión entre el municipio de Anorí y la empresa Anorí SA ESP. La actividad de disposición final está excluida del PPSPA, según lo dispuesto en el Artículo 4 de la Resolución 288 de 2015.

A partir del año 2018, Anorí SA ESP asumió como prestador del servicio público de aseo, actividad que ha venido desarrollando y mejorando en el transcurso del tiempo, con el fin de brindar el servicio bajo los principios de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia. Entendiendo la importancia del relacionamiento con partes interesadas, tales como: municipio, usuarios, entes reguladores, autoridades ambientales, entre otros.

Consideramos que el presente Programa permite presentar de forma concisa y organizada a los diferentes entes interesados y comunidad en general sobre las condiciones, operaciones, componentes y demás información sobre la prestación del servicio.



1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Según lo establecido en el contrato de concesión CC001-2018 entre el municipio de Anorí y la empresa Anorí SA ESP, se define el alcance para las actividades como prestador del servicio público de aseo, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	1 de mayo del 2018
Transporte	1 de mayo del 2018
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	1 de mayo del 2018
Corte de césped en vías y áreas públicas	No Aplica
Poda de árboles en vías y áreas públicas	No Aplica
Lavado de vías y áreas públicas	No Aplica
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No Aplica
Comercialización	No Aplica



2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3			
Recolección y transporte de residuos	Cobertura	Atender el 100% de las viviendas urbanas del municipio	100%	100%	100%	100%	100%	$\frac{\text{Unidades habitacionales atendidas}}{\# \text{ Total de unidades habitacionales del municipio}}$	3 años
	Calidad	Evitar la generación de puntos críticos	4 (Cuatro) 2 identificados en PGIRS y 2 por la empresa de aseo.	2	1	0	0	# de puntos críticos	12 año
	Continuidad	Cumplir con las frecuencias de recolección para el municipio	Urbana: 3 veces por semana. Rural: Circuito Limón 2 veces por mes. Circuito Madre Seca 1 vez por mes	100 %	100 %	100 %	100 %	Para el área urbana y rural: $\frac{\# \text{ frecuencias atendidas}}{\# \text{ frecuencias programadas}}$	1 año



Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3			
Barrido de vías y limpieza de áreas públicas	Cobertura	Atender el 100% de las vías y áreas públicas del municipio	100%	100%	100%	100%	100%	$\frac{Km\ vías\ atendidas}{Km\ totales\ de\ vías}$	1 año
	Calidad	Recolectar los residuos de barrido en un plazo menor a 8 horas	N.D	8 horas	8 horas	8 horas	8 horas o menos	<i>Hora final barrido - hora de recolección</i>	1 año
	Continuidad	Cumplir con las frecuencias de barrido para el municipio	Sectores 1, 2, 3 y 4: 6 veces /semana. Sector 5: 7 veces/semana					$\frac{\# frecuencias\ atendidas}{\# frecuencias\ programadas}$	1 año



El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar avances y las dificultades en la implementación de los objetivos y metas del programa y definir las acciones correctivas a que haya lugar.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, para lo cual se partirá de lo establecido en la siguiente tabla.

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Resultado del Indicador	Medios de verificación	Dificultades Identificadas	Acciones correctivas
Recolección y transporte	Atender el 100% de las viviendas urbanas del municipio	$\frac{\text{Unidades habitacionales atendidas}}{\# \text{ Total de unidades habitacionales del municipio}}$				
	Evitar la generación de puntos críticos	# de puntos críticos				
	Continuidad	Para el área urbana y rural: $\frac{\# \text{ frecuencias atendidas}}{\# \text{ frecuencias programadas}}$				
Barrido de vías y limpieza de áreas públicas	Atender el 100% de las vías y áreas públicas del municipio	$\frac{\text{Km vías atendida}}{\text{Km totales de vías}}$				
	Recolectar los residuos de barrido en un plazo menor a 8 horas	<i>Hora final barrido - hora de recolección</i>				
	Cumplir con las frecuencias de barrido para el municipio	$\frac{\# \text{ frecuencias atendidas}}{\# \text{ frecuencias programadas}}$				



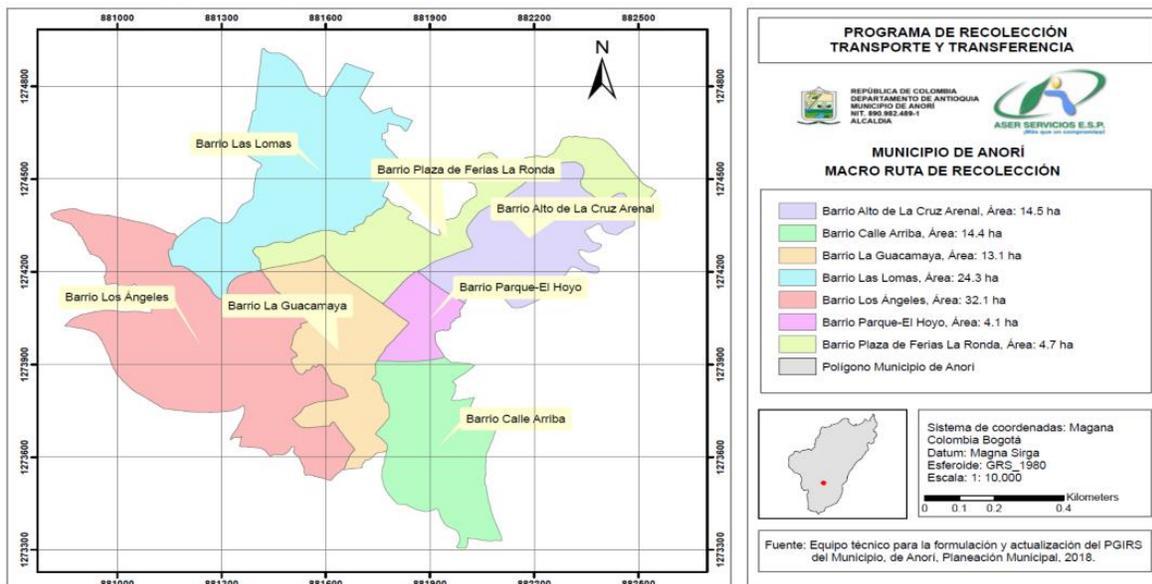
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio de Aseo, en enero de 2018, modificado el 23 de septiembre de 2019.

3.2. Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	Anorí	Zona urbana
Transporte	Antioquia	Anorí	Zona urbana
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Anorí	Zona urbana



Fuente: Elaboración del equipo del técnico del PGIRS

3.3. Actividad de recolección y transporte

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben de cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Aceras	En bolsas o recipientes plásticos, debidamente cerrados, ubicados al frente de las viviendas (entrada), con mínimo de 3 horas de anticipación a la recolección. La presentación debe evitar que animales o personas no idóneas rieguen los residuos.



Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben de cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Esquina	Cuando por razones técnicas o de seguridad el vehículo recolector no pueda transitar por las vías, la empresa de servicio de aseo informará las esquinas autorizadas para presentar los recipientes o bolsas con residuos, los cuales deben estar debidamente cerrados, evitando que su contenido sea regado.
Almacenamiento	El almacenamiento de residuos se debe realizar en un sitio que tenga la capacidad para contener la totalidad de éstos y que permanezcan el tiempo necesario. Deben evitar la proliferación de plagas, vectores, roedores y demás agentes que afectan la salud pública. Se deben ubicar en un sitio de fácil acceso tanto para los vehículos como para el personal de recolección.

- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono/ contacto
Carrera 30 N° 32-03 Plaza de Mercado Piso 2	(4) 835 01 69 Correo: serviciospublicos@anorisa.com.co

- Macro rutas de recolección y transporte

Se realiza una macro ruta que cubre el área urbana del municipio, según la información que se muestra en la siguiente tabla.

Macro ruta	Localidad, comuna o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1	Barrios zona urbana: Los Ángeles, Las Lomas, La Guacamaya, Calle Arriba, El Hoyo, Alto de la Cruz, Plaza de Ferias La Ronda	X		X		X			7:00	18:00
2	Circuito veredal El Limón: San Antonio, Villa Fátima, Los Sauces, La Curva, Robledo, El Roble, Bohío, Barrio Caliente, El Limón, Santa Ana, La Casita.	2 veces al mes							5:00	14:00
3	Circuito veredal Madre Seca: Campanario, Cacaos, Chillido, Cruces, Madre Seca, Espíritu Santo.	2 veces al mes							5:00	15:00
4	Circuito veredal Mesetas: Palmas, Alto Peña, San	2 veces al mes							5:00	11:00



Macro ruta	Localidad, comuna o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización	
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			
	Juan, Guayabal, Meseta, Nechí.										
5	Circuito veredal la plancha: San isidro, la Vianca, el carmín, la primavera, la plancha, el alto de Anorí, las lomititas.								2 veces al mes	5:00	13:00
6	Charcón								Lunes, miércoles y viernes	7:00	16:00

- Censo de puntos críticos

Se presentan dos puntos críticos identificados en el PGIRS. Adicionalmente, se incluye un punto reportado por usuarios o identificados en recorridos de campo, en los cuales se identifica que no hay calidad ni orden en la presentación de residuos.

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
Placita de Mercado / Polideportivo	Cra 31 # 30-21 X	Recolección, transporte de residuos, barrido y limpieza. Charlas educativas.
Sector del Comando de Policía	Cr 32 # 28-156	Recolección, transporte de residuos, barrido y limpieza. Charlas educativas.
Planes de Mazo	Cr 36 # 28-15	Recolección, transporte de residuos, barrido y limpieza. Charlas educativas.

- Lugar de disposición de residuos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
Parque Ambiental SAN ANTONIO	Vereda SAN ANTONIO municipio de Anorí	(4) 8350169	Sí

3.4. Actividad de transferencia

No se describe esta actividad, ya que ANORÍ SA ESP solo presta los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos.



3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- Número de kilómetros de cunetas de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y de zonas públicas
13,8 Km	69.350 m ²

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestados	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
Acuerdo 020	19 de mayo de 2016	-	13,8	69.350	

- Macro rutas

Para la prestación del servicio se detallan las siguientes micro-rutas

Macro ruta	Localidad, comuna o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido (mecánico, manual)
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1	La Manguita, La Plaza De Feria, Los Ángeles Can-Can. Incluidos los callejones como: Chispas, Planes de Mazo y entada de Carmona, el callejón del Guma (papeleo)	X	X	X	X	X	X		5:00 a 13:00	Manual
2	Santa Bárbara, La Capilla, Calle Larga, Los Hoyos, El Zacatín, La Guacamaya, Calle Bolívar O Calle del Comercio, Calle Arriba, Callejón del Hospital Viejo (500m Con Papeleo)	X	X	X	X	X	X		5:00 a 13:00	Manual
3	La Ronda con sus Callejones, El Hospital,	X	X	X	X	X	X		5:00 a 13:00	Manual



Macro ruta	Localidad, comuna o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido (mecánico, manual)
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
	Piedra Blanca o Tierra Blanca, Estación Acevedo y la Placa huella, La Guardería o CDI Arenal y sus callejones, Hospital El Parque, Alto de la Cruz-Parque del Arenal. La Placita De Mercado, Callejón de los Barreras Con Papeleo.									
4	El Caí, Las Lomas, La playita, La base militar, Los Ángeles (tramo con papeleo), Las guarderías y el cascajero (Pápel), La Escuela vieja, callejón La Loma del Cascajero, La Cuchilla.	X	X	X	X	X	X		5:00 a 13:00	Manual
5	El comercio, Parque Principal, Calle estrecha y Calle Bolívar	X	X	X	X	X	X	X	5:00: a 10:00	Manual

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Punto de almacenamiento	Dirección
1	Cra 31 # 30-21

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Debido a la situación de orden público del municipio, el programa de instalación y reposición de cesta no se lleva a cabo, debido a que estos elementos han sido utilizados para realizar ataques.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de Cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Reposición de cestas instaladas	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Desmantelamiento de cestas	0	0	-



Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de Cestas	Frecuencia
Mantenimiento	Pendiente	4	Anual

3.6. Actividad de corte de césped en vías y áreas públicas

No se describe esta actividad, ya que ANORÍ SA ESP solo presta los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos.

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir	Frecuencia programada de corte al año
NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA

*De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

No se describe esta actividad, ya que ANORÍ SA ESP solo presta los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos.

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	NA	NA	NA
Tipo 2	5,01 m- 15 m	NA	NA	NA
Tipo 3	15,01 m- 20 m	NA	NA	NA
Tipo 4	Mayor a 20 m	NA	NA	NA

*De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

3.8. Actividad de aprovechamiento

No se describe esta actividad, ya que ANORÍ SA ESP solo presta los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos.

3.9. Actividad de tratamiento

No se describe esta actividad, ya que ANORÍ SA ESP solo presta los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos.

3.10. Actividad de comercialización

- Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 30 #32-03 Segundo piso	(4) 8350169	Lunes a viernes Sábado	8 am a 12 y 2 pm a 4 8 am a 1 pm



- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	anorisaesp@gmail.com
Correo electrónico para radicación PQR	anorisaesp@gmail.com
Línea de atención al cliente	(4) 8350169
Servicios adicionales que presta	anorisaesp@gmail.com , se reciben todas las peticiones que realiza la ciudadanía.

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de compañías educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013.

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación (mes)
Comercio parque principal	Separación en la Fuente	16 de octubre
	Manejo Adecuado de Residuos Sólidos	
	Normatividad Ambiental: Decreto 2981 de 2013 y Ley 1259/2008	
	Manejo Adecuado del Recurso Hídrico	

- Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, Pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Factura del Servicio Público de Energía de EPM	<ul style="list-style-type: none"> • PAC Bancolombia. • Cooperativa Riachon Ltda. • Oficina de EPM • Efecty

3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

No se describe esta actividad, ya que ANORÍ SA ESP solo presta los servicios de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos. Por lo cual no aplica para las siguientes:

- Acuerdos de lavado de áreas públicas
- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad
- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad



3.12. Residuos especiales

- Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Previo a la realización del evento, el usuario debe contratar la prestación del servicio de aseo	Telefax (57) (4) 835 01 69 Carrera 30 N° 32 – 03
Generados por puntos de venta en áreas públicas	El usuario debe realizar acuerdo con Anoría SA ESP. Se presta el servicio de recolección, transporte y disposición final. Se programa dentro de las frecuencias del servicio de aseo.	Telefax (57) (4) 835 01 69 Carrera 30 N° 32 – 03
Animales muertos	< a 50 Kg se cobran al ente territorial. > a 50 Kg se realiza por acuerdo	Telefax (57) (4) 835 01 69 Carrera 30 N° 32 – 03
Residuos de Construcción y Demolición	Se realiza acuerdo entre las partes, previo a la prestación del servicio.	Telefax (57) (4) 835 01 69 Carrera 30 N° 32 – 03
Residuos especiales	El usuario debe solicitar el servicio, acordando la tarifa y cancelando el costo. Incluye residuos como: colchones, muebles, vegetales, estufas, neveras, llantas	Telefax (57) (4) 835 01 69 Carrera 30 N° 32 – 03

Nota: En la descripción de la actividad se debe de precisar la obligación del usuario de hacer el acuerdo antes de la realización del evento.

3.13. Programa de gestión del riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo			Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad		
Incapacidad de prestación del servicio de recolección y transporte de residuos	Ausencia de carro recolector.	Fallas mecánicas.	Disponer de una alternativa para la recolección y transporte de residuos. Comunicar a la comunidad el	Presentar los residuos según las condiciones del prestador del servicio.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo			Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad		
			cambio que se realizará en la prestación del servicio. Reportar el regreso a la normalidad de la ruta	
	Personal insuficiente	Enfermedades, accidentes laborales o calamidades que imposibiliten la prestación del servicio	Disponer de personal de respaldo para reemplazar el personal que se ausente.	-
	Vías	Mal estado de las vías	Comunicar alternativas a la recolección y transporte de los residuos cuando las vías no permitan realizar la actividad con normalidad.	Presentar los residuos según las condiciones del prestador del servicio.
	Orden público	Alta capacidad de afectación al servicio.	Suspender actividades hasta nuevo aviso. Re programar las rutas. Dar aviso a la comunidad.	Presentar los residuos según las condiciones del prestador del servicio.
	Coyuntura económica	Capacidad de pago	Control de la cartera. Programación de costos, gastos, cartera, inversiones, etc.	Usuarios y Alcaldía municipal: Realizar el pago cumplidamente.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo			Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad		
Incumplimiento de los horarios de recolección o rutas.	Estado de las vías	Accesibilidad limitada, mayor volumen de residuos	Replantear la programación. Dar aviso a la comunidad	Presentar los residuos según las condiciones del prestador del servicio.
	Información desactualizada o errónea.	Cambios no previstos.	Informar, capacitar en la prestación del servicio	-
	Personal insuficiente	Enfermedades, accidentes laborales o calamidades que imposibiliten la prestación del servicio	Disponer de personal de respaldo para reemplazar el personal que se ausente.	-
Vías y áreas públicas sin limpieza	Personal insuficiente	Enfermedades, accidentes laborales o calamidades que imposibiliten la prestación del servicio	Disponer de personal de respaldo para reemplazar el personal que se ausente.	-
	Ausencia de carro recolector.	Fallas mecánicas.	Disponer de un medio de transporte para los residuos barridos	-
	Orden público	Alta capacidad de afectación al servicio.	Suspender actividades hasta nuevo aviso. Re programar las rutas. Dar aviso a la comunidad.	-
	Coyuntura económica	Capacidad de pago	Control de la cartera.	-



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo			Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad		
			Programación de costos, gastos, cartera, inversiones, etc.	
Incapacidad de utilizar el sitio de disposición final	Control normativo	Incumplimiento de las condiciones normativas	Realizar procesos de conocimiento, seguimiento y control de los requerimientos normativos.	-
	Vías	Imposibilidad de utilizar la vía	Mantener la vía en buen estado.	-
	Agotamiento del espacio	Alta dependencia del sitio.	Planear el uso del relleno sanitario, proyectando su vida útil. Implementar acciones que incrementen la vida útil. Comunicar la imposibilidad de recolectar residuos por falta de espacio. Conseguir un relleno provisional que cumpla la norma.	Presentar los residuos en las condiciones que indique la empresa de aseo. Alcaldía: propiciar el sitio de disposición final.
	Bajos recursos Económicos	Baja capacidad de realizar inversiones.	Gestionar recursos en conjunto con la Administración municipal para la consecución de un sitio de	Alcaldía: gestionar recursos para la obtención de un sitio en el que se pueda realizar la disposición de



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo			Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad		
			disposición final.	residuos, acorde con las normas.
Daños a la salud, vida o bienes.	Eventos en la operación que causen daños.	Afectación a la salud, vida o bienes.	Capacitar al personal en el autocuidado y peligrosos o situaciones que puedan presentarse en las vías. Consecución de pólizas.	Informar cualquier incidente relacionado con la recolección, transporte, barrido y limpieza de áreas públicas.
	Eventos en la operación que causen daños.	Accidentes de tránsito	Contar con una cadena de comunicación. Capacitar en las acciones que se deben realizar ante la ocurrencia de emergencias. Contar con pólizas para la operación.	Informar cualquier incidente relacionado con la recolección, transporte, barrido y limpieza de áreas públicas.
	Enfermedades infectocontagiosas	Afectación a las personas. Afectación a la calidad del servicio.	Capacitar al personal en el autocuidado. Contar con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manual de Normas de seguridad y reglamento de trabajo.	Alcaldía, Hospital, secretaria de salud: Reportes de enfermedades asociadas a la salud pública, relacionadas con la gestión de residuos.
	Inadecuado uso de elementos de protección personal	Afectación a las personas.	Entregar los elementos de protección personal (EPP)	-



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo			Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad		
		Afectación a la calidad del servicio.	según la actividad. Capacitar en el uso de los EPP. Supervisar el correcto uso de los EPP.	

3.14. Subsidios y contribuciones

- Factores de subsidio y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	70	-
Estrato 2	40	-
Estrato 3	15	-
Estrato 4	-	-
Estrato 5	-	50
Estrato 6	-	60
Industrial	-	30
Comercial	-	50
Otro	-	-

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	19 de mayo de 2016	Acuerdo 020
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	-	-

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Vehículos



Transporte	Vehículos
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA



4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Anorí SA ESP como prestador del servicio de aseo de recolección, transporte y disposición final del municipio de Anorí, se acoge a los siguientes programas definidos en el PGIRS, adoptado mediante Decreto 045 del 20 de marzo de 2019.

Cumplimiento obligaciones del Prestador asociadas al PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma		
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
Programa de Recolección, transporte	Estructuración, formulación y presentación periódica de informes de gestión del servicio público domiciliario de aseo	Estructurar el contenido de los informes de gestión que deben ser presentados	Alcanzar con calificación de 5 la satisfacción por la calidad de los informes presentados	Alcanzar calificación de satisfacción de 3 por los informes presentados	Alcanzar calificación de satisfacción de 5 por los informes presentados	Alcanzar calificación de satisfacción de 5 por los informes presentados
		Recolección de información y diagnóstico de la Gestión del Servicio Público Domiciliario de Aseo	Recopilar el 100% de la información identificada como necesaria	Recopilar el 100% de la información identificada como necesaria	Recopilar el 100% de la información identificada como necesaria	Recopilar el 100% de la información identificada como necesaria
		Elaboración de informes de la Gestión del Servicio Público Domiciliario de Aseo	Presentar el 100% de los informes proyectados	Presentar el 100% de los informes proyectados	Presentar el 100% de los informes proyectados	Presentar el 100% de los informes proyectados
		Elaboración de las recomendaciones y acciones a ser ejecutadas con el fin de garantizar la Prestación del servicio	Acatar el 100% de las recomendaciones y acciones	Acatar el 80% de las recomendaciones y acciones documentadas	Acatar el 90% de las recomendaciones y acciones documentadas	Acatar el 100% de las recomendaciones y acciones documentadas



Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma		
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
		público domiciliario de aseo				
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Vigilancia y control a la comunidad en sus deberes y Obligaciones frente al uso del espacio público, la gestión integral de residuos sólidos y la tenencia de fauna doméstica y callejera.	Diagnosticar cuales son los deberes y Obligaciones normativas de la comunidad en aspectos como: espacio público, gestión integral de residuos sólidos y tenencia de fauna doméstica y callejera.	Inventariar las obligaciones y los deberes de la comunidad en los aspectos de espacio público, gestión integral de residuos sólidos y tenencia de fauna doméstica y callejera que se consideren pertinentes	Documentar el proceso de inventario de obligaciones y deberes de la comunidad en los aspectos de espacio público, gestión integral de residuos sólidos y tenencia de fauna doméstica y callejera	-	-
		Diagnosticar cuales son las instituciones que deben realizar vigilancia y control y cuáles son sus obligaciones en temas como: espacio público, gestión integral de residuos sólidos y tenencia de fauna doméstica y callejera	Asignar el 100% de las obligaciones normativas identificadas para las instituciones involucradas	Asignar el 100% de las obligaciones normativas identificadas para las instituciones involucradas	-	-
		Vigilancia y control a la comunidad en sus deberes y obligaciones	Aumentar en un 100% la percepción de	Aumentar en un 80% la percepción de	Aumentar en un 100% la percepción de	-



Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma		
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
		frente al uso del espacio público, la gestión integral de residuos sólidos y la tenencia de fauna doméstica y callejera	vigilancia y control	vigilancia y control	vigilancia y control	
		Cuantificar la población de fauna doméstica y callejera	Cuantificar el 100% de la fauna callejera	Cuantificar el 100% de la fauna callejera	-	-
		Capacitación a la comunidad e instituciones de vigilancia y control, en aspectos como: espacio público, gestión integral de residuos sólidos y tenencia de fauna doméstica y callejera	Capacitar al 100% de la comunidad e instituciones estimadas	Capacitar al 80% de la comunidad e instituciones estimadas	Capacitar al 100% de la comunidad de instituciones estimadas	-
	Mejoramiento de actividades administrativas y operativas en el servicio de aseo	Diagnosticar y redefinir la ubicación de los puntos de almacenamiento de los residuos de barrido y limpieza de vías.	Redefinir la Ubicación del 100% de los puntos de almacenamiento de residuos de barrido asociados a la generación de puntos críticos	Redefinir la ubicación del 100% de los puntos de almacenamiento de residuos de barrido asociados a la generación de puntos críticos	-	-
		Definir un protocolo de comunicación,	Implementa el 100% de los	Implementa el 100% de los	-	-



Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma		
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
		entre el municipio y la empresa operadora del servicio público domiciliario de aseo, en temas relacionados con la intervención de vías que generen traumatismos para la actividad de barrido y limpieza de vías	procedimientos establecidos dentro del protocolo formulado	procedimientos establecidos dentro del protocolo formulado		

